

UNA CITA QUE PROMETE SEGUNDA PARTE

EN NOVIEMBRE.

Francisco Rodríguez Nómez adelantó que esta segunda jornada tendrá "continuidad, aunque con otro formato, en noviembre, con la Universidad de Jaén como escenario. Asimismo, el presidente del Colegio jienense de Graduados Sociales anunció que las ponencias de la cita en torno al acoso en el ámbito laboral serán publicadas en un libro, de forma que sus conclusiones estén al alcance de quien desee consultarlas.



COLEGIO Y PONENTES. Jesús Zapata, José Luis Rodríguez, Rafael Ruiz, José Manuel López, Sebastián Moralo, María Cano, Francisco Rodríguez, Alfonso Hernández y Julián García.

EMILIO ARROYO

La ciudad capitaliza hoy el debate sobre el acoso en el ámbito laboral

Ponentes de primer nivel en la jornada del Colegio de Graduados Sociales

JAVIER CANO

El Ilustre Colegio oficial de Graduados Sociales de Jaén celebra hoy, a partir de las nueve de la mañana, en las instalaciones de la Institución Ferial jienense, su segunda Jornada Laboralista en la provincia. Una cita dirigida a los profesionales del Derecho en la que toman parte los propios graduados sociales, abogados, procuradores, profesionales del ámbito del personal, empresarios y estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, como especificó el presidente de la entidad colegial, Francisco Rodríguez Nómez, en la presentación de la convocatoria. "Se trata de un modelo de desarrollo de jornadas monográficas que, en este caso, se dedica a un tema de actualidad, el acoso en el ámbito laboral, que traemos a Jaén para debatirlo", dijo Rodríguez Nómez, quien celebró la presencia de profesionales del ámbito jurídico, "directamente conectados con el mundo laboralista", llegados desde diferentes puntos de España: "Han venido del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria, navarros, de Alicante, de Murcia, de Almería..."

Y es que la convocatoria del colegio provincial atiende a un asunto tan "antiguo" como de candente actualidad —"Nadie te puede hacer sentir inferior sin tu consentimiento", escribió, a mediados del pasado siglo XX, una

firme defensora de los derechos humanos, Eleanor Roosevelt—, por lo que la convocatoria, en palabras del presidente del colegio profesional jienense, ha suscitado notable interés.

No en vano, el programa de esta segunda jornada laboralista tiene como objetivo tan claro y ambicioso: arrojar luz sobre el tema que la protagoniza "desde puntos de vista que abarcan la perspectiva doctrinal y la de la práctica procesal, además de examinar la última doctrina relativa a los procedimientos judiciales", como reza el propio programa del encuentro. "Tratamos el tema penal de pasada, solo los efectos

La jornada formativa cuenta con el patrocinio de la Fundación Justicia Social

que puede tener el acoso laboral en este ámbito, y perseguimos conocer a fondo una definición no académica de este concepto, sino lo que el Tribunal Supremo y la jurisprudencia europea dicen que es el acoso laboral, aunque con una definición accesible", añadió Francisco Rodríguez Nómez. El máximo dirigente de la entidad colegial jienense que agrupa a los

graduados sociales destacó también "la calidad de los ponentes" que toman parte en la jornada: "Vamos a pasar un día muy ilustrativo, con unas exposiciones que las entiende cualquiera", aseguró.

Rodríguez desgranó el "cartel" confeccionado al efecto, que cuenta, como protagonistas, con dos magistrados de la Sala IV —la de lo Social— del Tribunal Supremo, Sebastián Moralo Gallego y José Manuel López de la Serrana —"máximos especialistas en la materia"—; el director de la Cátedra de Seguridad, Salud Laboral y Medicina Preventiva de la Universidad de Córdoba, Rafael Ruiz Calatrava, y tres magistrados titu-

lares de juzgados sociales de Jaén, María Dolores Martín Cabrera, José Lucini Nicás y Francisca Martínez Molina. Asimismo, resaltó la participación del director de Diario JAÉN, Juan Espejo González, quien actúa como moderador del debate. Precisamente, dos de los ponentes intervinieron en la rueda de prensa de presentación; por un lado, el magistrado del Supremo Sebastián Moralo, que, al hilo de su conferencia de hoy, adelantó que el "concepto de acoso laboral que tiene la sociedad coincide prácticamente con el jurídico": "Son conductas que, en algunos casos, están en el límite entre ciertas prácticas sociales, y ahí es donde entra la técnica de los juristas para deslindar estas situaciones", y aludió al aumento de la concienciación ciudadana al respecto. José Manuel López de la Serrana, igualmente, adelantó algunas claves de su ponencia, con especial incidencia de que tanto empresarios como trabajadores se impliquen en la prevención de posibles casos.

La jornada formativa cuenta con el patrocinio de la Fundación Justicia Social y supone una "actividad básica para cualquier colegio profesional que se precie": "Nuestro fin fundamental no es solo dirigir la profesión en el ámbito provincial, sino formar a sus colegiados. No paramos, hacemos jornadas constantemente", concluyó Francisco Rodríguez Nómez.

Diez horas y media de formación en torno a un asunto muy actual

■ La segunda Jornada Laboralista comienza a las nueve con la recepción y entrega de materiales. Media hora después está previsto el acto de apertura y a las diez, el magistrado del Supremo Sebastián Moralo presenta la ponencia "El acoso laboral, sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, elementos definitorios y jurisprudenciales". Tras un descanso, Rafael Ruiz, director de la Cá-

tedra de Salud Laboral y Medicina Preventiva cordobesa, habla de "La obligación de protección del empresario en materia de acoso laboral, sexual y por razón de sexo en el ámbito del trabajo". La cita se retoma a partir de las cinco menos cuarto de la tarde con la mesa redonda "Los actos preparatorios y la prueba del acoso", con los magistrados de los tribunales jienenses María Dolores

Martín Cabrera, José Lucini Nicás y Francisca Martínez Molina. Un descanso de quince minutos precede al último tramo de la convocatoria del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén, que protagoniza el magistrado de la Sala IV del Supremo José Manuel López de la Serrana con "La responsabilidad civil del empresario en el acoso laboral, sexual y por razón de sexo".



SEBASTIÁN MORALO GALLEGO
Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo

“Hay que saber distinguir el acoso de otras situaciones”

El magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, Sebastián Moralo Gallego, fue el primer ponente en intervenir en la Jornada Laboralista del Colegio de Graduados Sociales de Jaén. Y lo hizo con una conferencia magistral en la que marcó las bases definitorias del acoso laboral, el asunto al que ha estado dedicado el monográfico. “Hay que saber distinguir de lo que realmente es acoso de otras situaciones, como la exigencia laboral, la tensión en el trabajo, las malas condiciones, las relaciones con otros compañeros o los desencuentros con la superioridad”, analizó. No obstante, Sebastián Moralo reconoció que esta cuestión supone uno de los mayores menoscabos a la salud de los trabajadores. “En este país tenemos que cambiar el chip. Los empleados no deben realizar un esfuerzo inasumible. No deben ser héroes o supermanes”, señaló de forma muy explícita.

El magistrado del Supremo habló de los distintos tipos de acoso: el moral o “mobbing”, el sexual y el que se comete por razón de sexo. También hizo una reflexión sobre el concepto de “indemnidad”, es decir, aquellos trabajadores que deciden acudir a los tribunales para denunciar una situación de hostigamiento no deben ser “represaliados”. “La ley los blindó”, dijo.

Sebastián Moralo también se refirió al papel de los empresarios, de los que señaló que tienen que anticiparse en la toma de decisiones para evitar este tipo de situaciones y su posterior responsabilidad.

Jueces de lo Social analizan criterios con respecto al acoso

Dan las claves legislativas y procesales sobre una materia de actualidad

RAFAEL ABOLAFIA

Tres de los cuatro magistrados titulares de los Juzgados de lo Social de Jaén fueron los protagonistas de la mesa redonda que puso el foco sobre el acoso laboral. María Dolores Martín Cabrera, Francisca Martínez Molina y José Antonio Lucini Nicás dieron las claves y las herramientas necesarias para que abogados y graduados sociales puedan abordar estos casos de la mejor manera posible en la vía judicial. Dada la extensión y la complejidad del asunto, cada uno de estos tres jueces, que cuentan con una amplia experiencia en la materia, se centró en el análisis de una parte determinada. Después, se sometieron a las cuestiones planteadas por los asistentes y se generó un interesante debate en el que todas las dudas quedaron resueltas. María Dolores Martín Cabrera, magistrada de Social 4, habló sobre los actos preparatorios de la presentación de la demanda y la importancia de recopilar las pruebas de forma estructurada. En este sentido, hizo hincapié en que en este tipo de procedimientos se invierte la carga de la prueba. Es decir, cuando un trabajador presenta una demanda por acoso, en la que ve vulnerado el derecho fundamental a la integridad física y moral, debe enumerar los indicios que considere pertinentes. Si el magistrado los acoge, será el empresario demandado el que tenga que defenderse: “Tendrá que acreditar que todas esas decisiones responden a un fin legítimo”, sostuvo la magis-



MESA. José Antonio Lucini, María Dolores Martín, Francisca Martínez, José Luis Rodríguez y Juan Espejo.

trada.

Después, María Dolores Martín analizó los diferentes medios de prueba, como el interrogatorio de las partes, los testigos, los peritos —sobre todo un médico—, los documentos que se hayan podido recopilar y, sobre todo, los informes de organismos públicos competentes como la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ya que tienen

“presunción de veracidad”. La ponente también abordó la licitud de determinados medios de prueba como, por ejemplo, las grabaciones obtenidas con un teléfono móvil o con las cámaras de vigilancia.

El segundo en intervenir fue José Antonio Lucini. El magistrado del Social número 2 se centró en un asunto espinoso: la responsabilidad penal del empresario en el acoso y

sus efectos en el proceso laboral. El juez recordó que la última reforma de la normativa incluyó una responsabilidad penal del patrón por los delitos cometidos por sus empleados, “siempre y cuando se haya omitido el deber de vigilancia”. En este punto, Lucini Nicás destacó la importancia de los modelos de autorresponsabilidad o autorregulación. Posteriormente, el magistrado hizo un repa-



MARÍA DOLORES CABRERA MARTÍN
Magistrada del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Siempre hay alguien que puede ver los indicios de que se está produciendo una situación de hostigamiento. El testigo es fundamental en estos procesos judiciales”



JOSÉ ANTONIO LUCINI NICÁS
Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

El concepto que diferencia el acoso es el dolo, la intención de hacer daño a alguien en su entorno laboral, mediante presión, gestos y palabras indeseables”



FRANCISCA MARTÍNEZ MOLINA
Magistrada del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

La demanda debe quedar perfectamente estructurada para conseguir invertir la carga de la prueba y que sea la empresa la que deba justificar su conducta”

so sobre aquellas conductas que pueden suponer infringir el Código Penal y que acarreen sanciones como multas, la suspensión de la actividad, la clausura del local o la inhabilitación para obtener ayudas públicas: "Puede suponer la muerte social de la empresa", concluyó. Lucini también habló de los medios de protección que tienen los empleados frente al acoso, un terreno en el que puso como ejemplo la regulación de los convenios colectivos. También remarcó el papel de la Fiscalía a la hora de perseguir e investigar estos delitos contra la integridad moral y contra los trabajadores.

Cerró la mesa Francisca Martínez Molina, magistrada del Social número 1 de Jaén y miembro de la Sala de Gobierno del TSJA, quien habló de la demanda en los procesos por acoso laboral. Se trata de una cuestión eminentemente técnica, pero de gran valor y ayuda para los asistentes. Habló de los problemas de competencia que se pueden ge-

Los magistrados

jiennenses explican

cómo es el proceso

judicial en estos casos

nerar en estos casos, de quién está legitimado para acudir a los tribunales y de cómo se pueden defender los empleados antes de acudir a los tribunales. En este punto, señaló tres ámbitos diferenciados: el empresarial, con la prevención de riesgos laborales y psicosociales; el administrativo, con la labor de la Inspección de Trabajo, y, finalmente, la judicial. La magistrada aconsejó a los asistentes sobre determinadas cuestiones a la hora de presentar la demanda, como el hecho de que esté bien estructurada y que se cuantifique de forma completa la indemnización. En el debate final, se planteó una cuestión interesante: ¿Ha salido Jaén de la crisis? "Creo que no hemos remontado lo suficiente. Han subido los despidos", explicó Francisca Martínez. "Ha cambiado la situación, las empresas están vivas, no se cierran", concluyó José Antonio Lucini Nicás.



INAUGURACIÓN. José Blas Fernández, Rafael Morales Ortega, Javier Márquez, Francisco Javier San Martín y Francisco Rodríguez Nómez, en el acto que abrió la jornada.

Un congreso de nivel

Expertos analizan todas las perspectivas del acoso laboral

RAFAEL ABOLAFIA

Más de 150 profesionales del Derecho participaron ayer en la segunda edición de la Jornada Laboralista, organizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén y que, en esta ocasión, estuvo centrada de forma monográfica en el análisis del acoso laboral. El cartel de ponentes fue extraordinario, con dos magistrados de la Sala IV del Tribunal Supremo, tres de los cuatro magistrados de los Juzgados de lo Social en Jaén y uno de los mayores especialistas nacionales en salud laboral. El monográfico estuvo moderado por el director de Diario JAÉN, Juan Espejo. "Es muy difícil mejorar lo que ha venido a Jaén", explicó el presidente del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, Francisco Javier San Martín, en el acto de apertura, que estuvo presidido por el alcalde, Javier Márquez. Fueron casi once horas de análisis y reflexión sobre una materia que está muy de actualidad que



CLAUSURA. José Blas Fernández, Francisco Reyes, Francisco Javier San Martín, Francisco Rodríguez Nómez y Juan Espejo.

fue "diseccionada" desde diferentes perspectivas: doctrinal, de práctica procesal y de jurisprudencia. Los asistentes (graduados sociales, abogados, procuradores) actualizaron conocimientos sobre conceptos como la definición y los distintos tipos de acoso, cómo pre-

parar una demanda, cómo plantearla, qué medios de prueba utilizar y cuál es el procedimiento más adecuado. Y lo hicieron de la mano de especialistas en la materia, aquellos que mejor conocen la normativa para luchar contra esta lacra social.



JOSÉ MANUEL LÓPEZ DE LA SERRANA

Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo

"El empresario debe producir y proteger a su plantilla"

■ José Manuel López de la Serrana, magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo, fue el encargado de ofrecer la última ponencia, centrada en la responsabilidad civil del empresario en los casos de acoso. Este jurista de reconocido prestigio puso un ejemplo muy práctico a la hora de señalar la importancia de la prevención en las empresas si se quieren evitar responsabilidades. "Los empresarios tienen dos actividades que realizar: la primera es su actividad profesional, fabricar, producir; la segunda, proteger la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores", explicó. José Manuel López de la Serrana, igualmente, hizo especial hincapié en que los trabajadores también deben implicarse en la prevención de los posibles casos.

López de la Serrana analizó los diversos escenarios que pueden darse en los que el empresario tiene que responder civilmente. Así, señaló que, si no se han adoptado las medidas pertinentes de prevención y seguridad, el patrón puede ser castigado por los actos que cometan sus subordinados o los que ocurran en el ámbito de su empresa como, por ejemplo, los que causen los clientes de un establecimiento hostelero.

El magistrado del Supremo, no obstante, también lanzó un aviso a navegantes, sobre todo a aquellos que solicitan una indemnización: "Hay que motivarla, hay que especificar qué daños se han producido, cuantificar esos daños y que estén certificados por los peritos".

RAFAEL RUIZ CALATRAVA Director de la Cátedra de Seguridad, Salud Laboral y Medicina Preventiva de la Universidad de Córdoba

"El absentismo laboral ha crecido un 10%"

■ Rafael Ruiz Calatrava es uno de los mayores especialistas en seguridad y salud laboral. Dirige la cátedra de la Universidad de Córdoba y, desde esa privilegiada atalaya, tiene una visión privilegiada de cómo está la situación laboral en España. Ayer, en Jaén, ofreció un dato que asusta: "El absentismo laboral ha crecido un 10 por ciento en el último año, lo que origina unos sobrecostes de 6.000 millones de euros a las empresas", señaló. Ruiz Calatrava centró su intervención en explicar qué es el acoso laboral, definir las característi-



PONENTE. Rafael Ruiz Calatrava, durante su intervención.

cas tanto del acosador como del acosado y cuáles han de ser los planes de acción dentro de una empresa para combatirlo desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales. El catedrático hizo especial énfasis en el acoso sexual y el ciberacoso dentro de los tipos de acoso y sus fases, su inclusión como riesgo psicosocial y la legislación existente. En este sentido, se refirió a que el trabajador y la empresa deben "encajar" para evitar determinadas situaciones que pueden llevar al estrés del trabajador o al hostigamiento.



FOTO DE FMALIA. Los nuevos colegiados posan con sus padrinos, con responsables de los colegios de Graduados Sociales, representantes de abogados y procuradores y miembros de la Judicatura.

Defensa a ultranza de la profesión

Los graduados sociales protegen su espacio en la jura de seis nuevos colegiados

RAFAEL ABOLAFIA

Los graduados sociales llevan años tratando de buscar su sitio como un protagonista más de la Administración de Justicia. Lo que en el argot se llama “un operador”.

“Creo que lo estamos consiguiendo”, remarcó ayer el presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España, Francisco Javier San Martín, durante el acto de jura solemne seis nuevos miembros de la institución gremial jiennense. Fue un acto que sirvió de reivindicación sobre el papel de una profesión que reclama el sitio que le corresponde por formación y conocimiento.

Un graduado social es un profesional experto en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, entendido en su más amplio sentido, cuya función es asesorar en estas materias a empresas y trabajadores, en particular, y a ciudadanos, en general. También es una de las profesiones jurídicas con capacidad para actuar y representar técnicamente a empresas, trabajadores y ciudadanos ante los juzgados y tribunales de lo Social. También hay graduados sociales expertos en materia fiscal y contable, lo que le convierte en el profesional técnicamente más completo en el ámbito del asesoramiento a empresas y trabajadores en estas materias de su competencia.

Con esos parámetros, el presidente del Colegio de Jaén, Francisco Rodríguez Nómez, se congratuló de la importancia de compartir espacio y también objetivos con jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, abogados y procuradores: “Todos somos colaboradores de un servicio público y queremos lo mejor para aquellos que reclaman Justicia social”, dijo durante su discurso de bien-



Francisco Javier San Martín, presidente de los Graduados Sociales, y Rafael Morales, presidente de la Audiencia.



“Debéis actualizar conocimientos y no perder el sentido común para aplicarlos”

■ El presidente de la Audiencia Provincial de Jaén, Rafael Morales, fue el encargado de cerrar el acto de jura de los nuevos miembros del Colegio de Graduados Sociales. En su discurso, pidió colaboración y ayuda para contribuir a mejorar el de dar “a cada uno lo suyo, lo que le corresponde”. En este sentido, y dirigiéndose a los nuevos graduados sociales, aseguró que deben prepararse cada día, estudiar y ac-

tualizar conocimientos y, sobre todo, no perder nunca el sentido común para aplicarlos. “Cuanto más sepáis, más dudas; y cuanto más dudéis, mejor preparados estaréis. Querrá decir que estáis en el mejor camino”, añadió. El máximo responsable de la Justicia en Jaén prometió lealtad institucional: “Es lo que aprendimos de nuestros mayores y es lo que os reclamamos para el mejor funcionamiento de un

servicio público que tiene como único objetivo al ciudadano, al justiciable”, concluyó. El Colegio de Graduados Sociales de Jaén goza de buena salud. De hecho, está inmerso en los actos de conmemoración del 35 aniversario de su fundación. Cuanta con casi 190 miembros y realiza numerosas actividades al año, sobre todo encaminadas a la formación continua de sus colegiados y a la dinamización de la institución.

venida a los nuevos profesionales que juraron su cargo. Se trata de Antonia Campos Navarro, María Contreras Martínez, José Ángel Herreros Rul, Eva María Martínez Moreno, María del Mar Navarrete Quesada y Javier Olmedo Hernández. Todos llegaron a la sala de vistas de la Audiencia Provincial, la casa de la Justicia, acompañados de sus respectivos padrinos, que los condujeron hasta el estrado cogidos del hombro.

Francisco Javier San Martín puso el énfasis en la necesidad que tienen los graduados sociales, a través de los respectivos colegios profesionales, de seguir defendiendo “el espacio” conseguido durante las últimas décadas. “No queremos ni diferencias ni discriminación positiva”, señaló. En este punto, el máximo responsable de este colectivo en España explicó que su mandato ha estado centrado fundamentalmente en potenciar la vertiente jurídica: “No debemos olvidar que somos un operador jurídico. Somos juristas y representamos a una profesión muy seria, formal y reconocida. Actuamos siempre con la dignidad que conlleva nuestro cargo”, dijo, a modo de consejo a los seis nuevos colegiados jiennenses.

El presidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales explicó que todavía quedan algunos hitos importantes como definir los requisitos de capacitación profesional, un proyecto legislativo que lleva tiempo fraguándose, y, sobre todo, la posibilidad de poder acudir a la Sala Cuarta del Tribunal Supremo para poder presentar un recurso de casación. “Estamos seguros de que lo vamos a conseguir, porque hemos trabajado mucho en este sentido”, remarcó Francisco Javier San Martín.



FOTOGRAFÍAS: EMILIO ARROYO

35 ANIVERSARIO. Foto conmemorativa de la cena de gala del 35 Aniversario de la fundación del Colegio de Graduados Sociales de Jaén en el Complejo Juleca de Las Infantas.

Broche de oro al aniversario del Colegio de Graduados Sociales

Cena de gala con entrega de distinciones a los colegiados más antiguos

REDACCIÓN

Noche para el recuerdo porque la clausura de los actos del 35 Aniversario de la fundación del Colegio de Graduados Sociales de Jaén supuso un culmen emotivo a una jornada frenética diseñada con todo esmero por la junta de Gobierno. Hasta en tres sedes estuvieron el viernes los graduados sociales, una gran familia comandada por Francisco Rodríguez Nómez, que sigue al pie del cañón como en el primer día. La cena de gala en el Complejo Juleca de Las Infantas estuvo pletórica de compañerismo y camaradería, el acto de jura de los nuevos colegiados en la sala de vistas de la Audiencia Provincial de Jaén conllevaba el rigor institucional de un presente señalado con brillantez y no se puede olvidar que en sesiones de mañana y tarde más de un centenar de personas había asistido a la II Jornada Laboralista de Jaén en el salón Guadalquivir de la Institución Ferial de Jaén. Para el cierre, los colegiados y sus familias se reunieron junto con autoridades, en una cena que tuvo una antesala de reconocimientos: Medallas de oro, medallas de plata, medallas de bronce, diplomas al mérito colegial y diplomas de jurando fueron entregados por Joaquín Merchán, vicepresidente del Consejo General de Graduados Sociales y el presidente del Colegio de Jaén, Francisco Rodríguez. Asimismo, se reconoció la labor de Carmen García García, por sus 35 años de entrega al Colegio de Jaén administrativa y al jefe del Sistema RED de la Tesorería, Vicente Castro Alcázar.



“Os tenemos en el corazón, sois parte de nuestra familia”

■ “Os tenemos en el corazón, sois parte de nuestra familia, la gran familia del Colegio de Graduados de Jaén no tiene por más que agradecer el esfuerzo que habéis hecho hoy y hacéis siempre por estar con nosotros”. Con esta palabras de agradecimiento se dirigió a las autoridades presentes en la cena de gala, el presidente Francisco Rodríguez Nómez. Tras la entrega de distinciones del Colegio, cerró el acto con un breve pero intenso discurso donde lo primeros protagonistas fueron sus propios compañeros de los que dijo que tenían sobradamente merecido cualquier reconocimiento que se le hiciera y que fue de justicia hacerlo con motivo del 35 Aniversario del Colegio de Graduados Sociales de Jaén. No quiso dejar pasar la ocasión de dar las gracias a los magistrados de la Audiencia, a los letrados de la Seguridad Social, a los presidentes del Colegio de Abogados y del Colegio de Procuradores, también presentes, y tuvo palabras de cariño para el director de Diario JAÉN, por haber sido el moderador de la Jornada Laboralista.



DISTINCIONES. Joaquín Merchán y Francisco Rodríguez Nómez entregaron las medallas y pergaminos.

EMILIO ARROYO